



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**RECTORÍA
COMUNICADO 09 DE 2015**

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2015

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Continuando con nuestra política institucional de mantener una interacción activa, participativa e informativa con Ustedes, en relación con los hechos descritos en el Comunicado No 8, esta Rectoría con la intermediación que el tema requiere, dada la afectación que estas afirmaciones tendenciosas pudieran ocasionar, me permito comunicarles que se efectuaron las acciones legales que enuncio a continuación y que se adjuntan a la presente:

- Solicitud de investigación a la Procuraduría General de la Nación el día 8 de mayo de 2015
- Denuncia penal instaurada ante la Fiscalía General de la Nación el día 12 de mayo de 2015
- Solicitud de investigación a la Contraloría General de la República el día 12 de mayo de 2015

Tal y como se expresó en el anterior comunicado, esta Rectoría mantiene la firme posición de no tolerar este tipo de situaciones, atentatorias contra la integridad personal de cualquier Miembro de la Comunidad Universitaria o como servidores públicos. Por consiguiente, actuando en consonancia con dicha posición, se acudió a los diferentes entes externos de control e investigación, con el fin de esclarecer el tema y que se adopten las medidas jurídicas que se estimen conducentes y pertinentes.

Finalmente, es importante resaltar que este será el derrotero para todas aquellas acusaciones sin fundamento y difamatorias que se presenten.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

Anexo: Lo enunciado